



.....

BASES DEL CONCURSO

“MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN UN POSTER 2020 (Virtual)”

Presentación de trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley Universitaria N° 30220: “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”, el Art. 6, inciso 6.6. “Son fines de la Universidad promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnología y humanística, la creación intelectual y artística, son sentido de responsabilidad social y el Artículo 71 del Estatuto de la UNA-Puno: “El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, después del rectorado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en el ámbito de la investigación. Está encargado de organizar, coordinar, orientar y supervisar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado”.

Los trabajos de investigación propuestos en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, son trabajos de investigación que se plantean para solucionar problemas existentes en las diversas áreas de conocimiento y formación impartidos de las 35 Escuelas Profesionales y que muchas veces sólo son conocidas al interior de las mismas, por lo que es importante a través del Vicerrectorado de Investigación Propiciar y ayudar a la visibilidad de los trabajos de investigación.

Con la presente convocatoria del Concurso ““MI TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN UN POSTER 2020 (Virtual)”, *Presentación de trabajos de investigación para obtener el Grado de Bachiller*, el Vicerrectorado de Investigación, fortalece el desarrollo de los procesos de investigación formativa de nuestra primera Casa Superior de Estudios y presenta a consideración de la sociedad los trabajos de investigación a nivel de pre-grado a desarrollar en nuestra Universidad en el corto plazo.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno
- Convenio MINEDU 2020



.....
III. OBJETIVOS

- Capacitar a los estudiantes a nivel de pre-grado en esquemas o formas de presentación de trabajos de investigación científica.
- Difundir los trabajos de investigación de a nivel de pre-grado que se realizan en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Exponer las propuestas de trabajos de investigación a nivel de pre-grado de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano a la comunidad científica y público en general.

IV. PÚBLICO OBJETIVO

El presente concurso está dirigido a los estudiantes de 33 de las 35 Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno que están preparando sus trabajos de investigación para optar el grado de Bachiller en el año 2020, clasificados de acuerdo a las áreas de investigación señaladas en la Tabla 1.

Tabla 1. Áreas de investigación y Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno

Área de Investigación	Escuela Profesional ¹		Requieren de trabajo de investigación para optar el grado de Bachiller ²	
			Concluyen estudios el II-2020	
Ciencias Biomédicas (05)	B1	Medicina Veterinaria y Zootecnia		
	B2	Enfermería		
	B3	Biología		
	B4	Nutrición Humana		
	B5	Odontología		
Ciencias de la Ingeniería (15)	I1	Ingeniería Agronómica		
	I2	Ingeniería de Minas		
	I3	Ingeniería Geológica		
	I4	Ingeniería Metalúrgica		
	I5	Ingeniería Química		
	I6	Ingeniería Estadística e Informática		
	I7	Ingeniería Agroindustrial		
	I8	Ingeniería Topográfica y Agrimensura		
	I9	Ingeniería Agrícola		
	I10	Ingeniería Civil		
	I11	Ingeniería de Sistemas		
	I12	Ingeniería Mecánica Eléctrica		
	I13	Ingeniería Electrónica		
	I14	Arquitectura y Urbanismo		
	I15	Ciencias Físico Matemáticas		

¹ No se incluyen en el presente concurso las Escuelas Profesionales de Derecho y Medicina Humana pues su plan es de 12 semestres

² sunedu.gob.pe/sobre-obtencion-de-grados-academicos/

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) informa a los estudiantes, autoridades y a los miembros de la comunidad universitaria lo siguiente:

- Los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller, ..., previstos en los numerales 45.1 de la Ley Universitaria, no resultan aplicables a aquellas personas que han iniciado estudios universitarios hasta antes del 31 de diciembre de 2015; es decir, durante los periodos académicos 2014-II, 2015- I y 2015-II.
- Sin embargo, estos requisitos sí resultan aplicables en el caso de que la universidad hubiera adecuado sus planes de estudios a la Ley Universitaria y, de forma facultativa, los hubiera aplicado.
- Los requisitos que se hacen mención en los numerales antes mencionados son:

Grado de bachiller: Requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la **aprobación de un trabajo de investigación** y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa.



Ciencias Sociales (09)	S1	Trabajo Social		
	S2	Sociología		
	S3	Educación Primaria		
	S4	Educación Inicial		
	S5	Educación Física		
	S6	Educación Secundaria		
	S7	Antropología		
	S8	Ciencias de la Comunicación Social		
	S9	Arte		
Ciencias Económico Empresariales (04)	E1	Ingeniería Económica		
	E2	Ciencias Contables		
	E3	Turismo		
	E4	Administración		

V. DEL PÓSTER

El contenido del poster debe tener obligatoriamente las siguientes partes:

- Título
- Autores (Estudiantes y Docente Asesor)
- Afiliación (Escuela Profesional y Correo Electrónico)
- Resumen y Abstract (150 palabras como máximo)
- Introducción (Justificación del trabajo de Investigación)
- Materiales y Métodos
- Resultados Esperados
- Referencias³

El póster será una diapositiva de Power point (o programa equivalente) en tamaño estándar. El diseño del poster (distribución de las secciones, tamaño y fuente de letras, colores) es libre.

VI. REQUISITOS

- Constancia de Matrícula del I Semestre del año 2020.
- Resumen del póster en texto considerando todas las secciones (Máximo una hoja papel A-4, tipo de letra Arial, tamaño 12).
- Plan de gastos en caso de ser acreedor a los premios.
- Asistir al Curso de capacitación virtual de “Cómo elaborar un Poster” en las fechas programadas por el VRI.

VII. PRESENTACIÓN

El poster será expuesto y defendido en forma virtual en fecha y hora a establecer en las salas virtuales que se establezcan por el VRI, los cuales se comunicarán oportunamente.

VIII. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Poster se presentan en la Tabla 2.

³ Las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Ingeniería y Ciencias Empresariales utilizarán el formato APA. El área de Ciencias Biomédicas utilizará el formato VANCOUVER)



Tabla 2. Criterios de evaluación del póster

Secciones	Criterios	Puntaje
Título	Indica con claridad y precisión el contexto de la investigación	0 a 15
Resumen y Abstract	El resumen debe expresar en un máximo de 150 palabras el contenido del póster	0 a 20
Introducción	Justificación de la Investigación	0 a 10
Objetivos	Expresa con claridad las variables o los fines del trabajo de investigación	0 a 10
Materiales y Métodos	Señala con claridad y precisión los materiales, y los métodos a utilizar para conseguir los objetivos del trabajo de investigación.	0 a 10
Resultados Esperados	Indica los principales resultados que se espera obtener en el trabajo de investigación	0 a 10
Referencias	Cumple con lo señalado en las bases del Concurso (Según APA o VANCOUVER)	0 a 5
Estética	Cumple con los esquemas de distribución de las secciones, combinación de colores, facilidad de lectura del poster.	0 a 20
Total máximo		100

La evaluación estará a cargo de cuatro (04) jurados constituidos por cuatro profesionales para cada una de las áreas consideradas en el presente concurso: Tres especialistas referidos a cada área de investigación y un especialista en artes gráficas, designados por el VRI. Los miembros de los jurados no podrán ser asesores de los trabajos en concurso.

IX. SELECCIÓN DE GANADORES

Se considerarán ganadores a los posters de los estudiantes que logren ocupar los primeros lugares en cada una de las áreas⁴, los mismos que se harán acreedores a la financiación de una parte de sus trabajos de investigación con los montos que se indican en la Tabla 3.

Tabla 3. Premios del concurso

Trabajos de investigación	Premio (S/.)
Individuales	2,500.00
Grupales*	5,000.00

* Si la Escuela Profesional permite presentación de trabajos de investigación en grupo.

La subvención obtenida se puede emplear para la compra de insumos y materiales, asesorías técnicas, trabajos de campo, levantamiento de información, uso de talleres y laboratorios externos, alquiler de equipos, compra de material bibliográfico y otros afines al desarrollo de la investigación, los cuales deben formar parte del plan de trabajo de investigación, aprobado por la autoridad competente (VRI)

Estos montos serán rendidos oportunamente de acuerdo a las normas vigentes. En caso de empates, se definirán cada uno de los lugares por el nivel de conocimiento del tema presentado en el póster evaluado por el Jurado especialista en el área.

⁴ Se premiarán los 72 primeros lugares de Ciencias Biomédicas, 216 primeros lugares de Ciencias de la Ingeniería, 58 primeros lugares de Ciencias Económico Empresariales y 134 primeros lugares de Ciencias Sociales. Esta cantidad puede reducirse si los trabajos de investigación son grupales.



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades propuesto se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Cronograma de actividades del Concurso

Etapa	Actividad/Vía	Fecha
Lanzamiento del Concurso	Promoción del concurso Poster vía web	15 al 20 de setiembre 2020
Absolución de Consultas	Vía correo electrónico: viceinvestigacion@unap.edu.pe dginvestigacion@unap.edu.pe	16 al 18 de setiembre 2020
Capacitación	Ciencias Sociales Ciencias de la Ingeniería Ciencias Biomédicas Ciencias Económico Empresariales	21 al 24 de setiembre 2020
Inscripción	Plataforma CON+CIENCIA	28, 29 y 30 setiembre 2020
Concurso	Exposición virtual póster	20 al 23 de octubre 2020
Resultados		28 de octubre del 2020
Premiación de Ganadores	Reconocimiento y premiación En ceremonia especial	

XI. INFORMES

Dependencia	Nombres y Apellidos	Número de celular	Correo electrónico
VRI	Elsa Alatrística de Valdivia	951623701	viceinvestigacion@unap.edu.pe
DGI	Elizabeth Gutiérrez Holguin	987251641	dginvestigacion@unap.edu.pe
DII	Eva Roxana Apaza Cruz	931131252	erapaza@unap.edu.pe
DGI	Roger Cueva Mamani	951754049	cuevar@unap.edu.pe
VRI	Sandro Huancapaza	999935091	shuancapaza@unap.edu.pe
VRI	Liz Vanessa Cahuana	980868615	liz_vcc18@outlook.com
DII	Mary Coila Pari	920101016	mcoilap@unap.edu.pe
VRI	Percy Suaña Capacoila	913080891	psuana@unap.edu.pe
VRI	Hermógenes Suaña Calsin	961001676	hsuana@unap.edu.pe
VRI	Edwin Chura Chura	951038432	echura@unap.edu.pe
DGI	Eliseo Ccalli Mamani	962580012	eccalli@unap.edu.pe
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Elizabeth Choque Sallo Facultad	951644391	investigacion.fmvz@unap.edu.pe
Enfermería	Jhonatan Edward Charca Noblega	989655958 951009006	jcharca@unap.edu.pe
Ciencias Biológicas	Yrma Ruelas Ortega	955660218	yruelas@unap.edu.pe
Ciencias de la Salud	Edwin Rafael Aceituno López	951033999	eraceituno@unap.edu.pe
Ciencias Contables y Administrativas	Massiel V. Gonzales Condori	925306963	massielvvg22@gmail.com fccacontaadm@gmail.com
Ing. Económica	Bertha Quispe Cahuana - FIE	961378950	bquispe@unap.edu.pe
Ciencias Agrarias	Neida Liliana Rivera Mamani	996973715	nlilianarivera@gmail.com
Ing. de Minas	Mery Nélica Condori Ramos	983326337	merynellycelen@gmail.com
Ing. Química	Bernarda Quispe Alanía	950015643	bquispea@unap.edu.pe
Ing. Estadística e Informática	Angel Jogues Calsina Ponce	951460005	acalsina@unap.edu.pe
Ing. Geológica y Metalúrgica	Yeni Aguirre Luna	992957433	yaguirre@unap.edu.pe
Ing. Agrícola	Susana Quispe Vargas	974231275	squispev@unap.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO
Vicerrectorado de Investigación

Ciudad Universitaria, Av Floral 1153, Puno – Perú, 21001
Teléfono +51-51-365054 Página web: <http://vriunap.pe/>



Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	Amanda Aydee Ordoñez Pacori	994986862	aordonez@unap.edu.pe
Ing. Civil y Arquitectura	Hilda Fidela Yanarico Monroy	951510290	hyanarico@unap.edu.pe
Ciencias de la Educación	Mary Luz Ñaca Copa	983943755	mnaca@unap.edu.pe
Ciencias Sociales	Kelly Daia Ríos Sucasaca	951053812	kellydaliars@gmail.com krios@unap.edu.pe
Trabajo Social	Yovana Arcaya Valeriano	950938519	investigacion.fts@unap.edu.pe yarcayav@unap.edu.pe

XII. DISPOSICIONES FINALES

Los aspectos no contemplados serán resueltos por la Dirección General de Investigación (DGI) e informados a Consejo Universitario.